

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE SEGURIDAD Y CONTROL (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por Trámite Simplificado - Art 9, inc 5, ap a) - 4

Nro: 26 Ejercicio: 2023

CUDAP: EX-HCD-5564/2023

OBJETO DE LA CONTRATACION

PRÓRROGA N° 2 - INSTALACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA DEL EDIFICIO ANEXO PEÑA 2059 DE LA H.C.D.N POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES, CON OPCIÓN DE PRÓRROGA.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 7 / 2025 de fecha 27 de enero de 2025.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: USS SERVICIOS UNIDOS DE SEGURIDAD S.A.

CUIT: 30687119289

Domicilio: Paraguay N° 729 - 2° Piso "8"- C.A.B.A. CABA

Teléfono: 4011-3000

Fax:

E-Mail: info@uss.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1		Unidad	Adquisición en comodato, e instalación de una (1) central de alarma. Un (1) teclado para activar y/o desactivar el sistema de seguridad, con botones de emergencia. Dos (2) sirenas (interior y exterior). Dos (2) sensores magnéticos para las puertas de ingreso. Tres (3) sensores de movimiento. Un (1) kit de placas y calcomanías. Un (1) backup de comunicación		
1	2	6	Mes	Servicio de monitoreo y aviso las 24 horas del día y servicio técnico a pedido de la H.C.D.N, ante fallas en el sistema	\$134.851,12	\$809.106,72

SUBTOTAL RENGLON:

1

\$ 809.106,72

ORDEN DE COMPRA

Número: 7

Ejercicio: 2025

Fecha: 30/01/25

SEGUNDA PRÓRROGA


MARÍA DEL LAGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
GR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

SON PESOS OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SEIS CON 72/100

TOTAL: \$ 809.106,72

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Edificio Anexo PEÑA 2059 - CABA. Coordinar oportunamente con el Departamento de Sistemas de Seguridad y Comunicaciones a los telefonos 6075-2074/5002. Correo electrónico: cjsanchez@hcdn.gob.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (6) seis meses

El servicio comenzará a brindarse a partir del día inmediato posterior al vencimiento de la prórroga N° 1 y de conformidad con las actas de inicio suscriptas oportunamente.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.5.9

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2. Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la

certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.



MARTÍN LOGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN